

DIRECCION DE TRAMITE Y FINANZAS
ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA
17 SEP 2021
Fecha: 17/09/2021
Expediente: 400
Número: 4900-21
GOBIERNO



"2021: Año del Bicentenario del Día Grande de Jujuy"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXPTE. N° 400-4900-21-

DECRETO N°

3982

-G-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

30 AGO. 2021

VISTO:

El "XXVIII Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA)", a llevarse a cabo los días 30 y 31 de agosto de 2021 a través de la plataforma Zoom del Poder Judicial de la Provincia de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

Que, dicho encuentro resulta de trascendental importancia por su abordaje temático vinculado a la igualdad de género en el acceso a los puestos de decisión en el ámbito del Poder Judicial.

Que, la Provincia de Jujuy ha dictado normas significativas en la materia, tales como la Ley N° 6186 "Ley IARA declaración de emergencia pública en materia de violencia de género", Ley N° 6140 "Adhesión a la Ley Nacional N° 27499 "Ley Micaela", Ley N° 5897 "Creación de los Juzgados Especializados en Violencia de Género", entre otras.

Por lo expuesto, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Provincial el "XXVIII Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Jueces de Argentina (AMJA)" bajo el lema "La Igualdad de Género en el Acceso a los Puestos de Decisión en el Ámbito del Poder Judicial" a llevarse a cabo los días 30 y 31 de agosto de 2021.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese íntegramente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para amplia difusión. Cumplido, vuelva al Ministerio Gobierno y Justicia, a sus efectos.-

MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

OSCAR ALBERTO PERASSI
Ministro de Gobierno y Justicia



CPN. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

ANDRÉS CONDORI
SECRETARIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA